



Ciudad de Madrid del Servicio de Hospitales p.º el año que  
 viene de 1843 y en el mes de Mayo se acompañan la materialidad y  
 el presupuesto de gastos en el presupuesto con calificación de  
 presupuesto. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda:  
 Queda en su inteligencia, y secundada copia de  
 la materialidad (de gastos y otros), se les debe dar  
 a D.º. Congracio para su traslado a la Junta  
 de Sanidad.

Reute } Crease un oficio del Contador y Administrador  
 Provincial. } de Reute de Reute (Partida) su p.º de  
 Madrid. enagen en que transcurriera la que los enagen  
 de Reute. } Reute los gastos de las oficinas del p.º de  
 no de la Reute. } (p.º de Reute) de Reute  
 Provincial. } en la villa de Reute y banco  
 de Reute de Reute. } dice que desde  
 pasados de Reute provincial y Reute las  
 oficinas de Reute (Partida) la Reute de la  
 Reute Reute en el banco de Reute. Enten-  
 dido por este Ayuntamiento. Acuerda: Queda en su in-  
 teligencia, se acuerda el Reute y se da noti-  
 cia de ello a los Diputados de dicho banco.

Nieve } Crease un oficio del Ayuntamiento. Const. de Reute  
 Provincial. } su p.º de Reute y Reute del actual, en que  
 Reute } dice que p.º de Reute) Reute, se acuerda p.º

